



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

ESTUDIO DEL SECTOR	
ENTIDAD CONTRATANTE	ASOCIACION MUNICIPIOS DEL ARIARI - AMA
OBJETO A CONTRATAR	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y SOCIALES ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI – AMA Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA FORTALECER LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS AWALIBA, COROZAL TAPAOJO, DOMO PLANAS, EL TIGRE, ALTO UNUMA, IWIWI, WACOYO, WALLANI, VENCEDOR PIRIRI Y ASEINPOME DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ENTREGA DIRECTA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS
PRESUPUESTO OFICIAL	CUATRO MIL CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTATA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$4.041.473.000,00)
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	RÉGIMEN ESPECIAL – DECRETO 092 DE 2017

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procede al análisis necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Este estudio ha tenido en cuenta los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, versión G-EES-03, elaborado por Colombia Compra Eficiente

El objetivo del estudio es el de entender el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar el proceso de contratación, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El análisis del sector cubre las siguientes áreas:

1. Aspectos generales del sector
2. Comportamiento del Gasto histórico
3. Análisis de la oferta
4. Estudio del Mercado
5. Análisis sectorial para promover el acceso al sistema de compras públicas en los



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

6. procesos de contratación de las entidades estatales
Análisis financiero del sector y determinación de requisitos habilitantes.

CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

De acuerdo con la Guía para la codificación de bienes y servicios del código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC se identifica que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través de los siguientes segmentos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
10	10	15	16	Ganado Vacuno
12	35	21	07	Sales orgánicas o sus sustitutos
86	10	17	00	Servicios de capacitación vocacional no- científica
24	11	18	10	Tanques de almacenamiento de agua
78	10	18	01	Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local
93	14	15	03	Servicios de planificación social.

1. Aspectos generales del mercado

El mercado asociado al fortalecimiento de los sistemas productivos bovinos se encuentra integrado por proveedores de semovientes, comercializadores de insumos agropecuarios, distribuidores de equipos y herramientas, profesionales especializados en medicina veterinaria y zootecnia, prestadores de servicios de asistencia técnica y organizaciones que desarrollan proyectos de fortalecimiento productivo rural.

La ganadería bovina constituye una actividad importante para la economía agropecuaria y el abastecimiento de alimentos. Su desarrollo requiere la disponibilidad de animales con características productivas adecuadas, insumos para su alimentación y manejo sanitario, servicios de transporte, acompañamiento técnico y mecanismos de organización que permitan mejorar las condiciones de producción y comercialización.

En el departamento del Meta, y particularmente en la región de la altillanura, la actividad ganadera debe responder a condiciones ambientales y productivas específicas. AGROSAVIA ha desarrollado investigaciones sobre sistemas de producción bovina de cría en esta región, destacando la importancia del manejo de pasturas, la suplementación alimenticia y la incorporación de prácticas tecnológicas que contribuyan a mejorar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas pecuarios.

Para el municipio de Puerto Gaitán, el mercado relevante comprende la oferta de bienes y servicios necesarios para fortalecer los sistemas productivos bovinos de los resguardos indígenas Awaliba, Corozal Tapaojo, Domo Planas, El Tigre, Alto Unuma, Iwiwi, Wacoyo, Wallani, Vencedor Piriri y Aseinpome.

24



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Donde se proyecta la articulación de esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y sociales, mediante el acompañamiento especializado y la entrega directa de activos productivos.

La oferta de bienes y servicios relacionados con el proyecto está conformada por diferentes agentes económicos, entre ellos:

- Proveedores de semovientes: personas naturales o jurídicas dedicadas a la cría y comercialización de bovinos que cumplan las características técnicas y sanitarias requeridas.
- Proveedores de insumos pecuarios: establecimientos que suministran suplementos nutricionales, sales mineralizadas, productos veterinarios y otros insumos contemplados en el proyecto.
- Proveedores de equipos y herramientas: comerciantes que ofrecen elementos necesarios para el manejo y funcionamiento de las unidades productivas.
- Prestadores de asistencia técnica: profesionales y empresas que desarrollan actividades de diagnóstico, manejo sanitario, nutrición, reproducción y mejoramiento de los sistemas productivos.
- Transportadores especializados: operadores con capacidad para movilizar semovientes y entregar los activos en los lugares definidos, respetando las condiciones aplicables de transporte y bienestar animal.
- Entidades privadas sin ánimo de lucro: fundaciones, corporaciones y asociaciones que, de acuerdo con su objeto estatutario y experiencia acreditada, pueden articular actividades técnicas, logísticas, administrativas y sociales.

1.1. Aspectos económicos

Tradicionalmente, y hasta hace escasas décadas, se distinguían tres sectores de producción y fabricación básicos: sector primario, secundario y terciario. El sector económico más básico es el sector primario, que aglutina todas las actividades encaminadas a extraer o cosechar productos de la tierra. Le sigue el sector secundario, encargado del procesamiento de las materias primas, la fabricación industrial y todas las actividades relacionadas con la fabricación. Por último, el sector terciario es el que ofrece servicios de todo tipo a la población en general.

El sector primario, conocido también como agropecuario, es el que obtiene el producto de los recursos naturales (tanto renovables como no renovables) para después transformarlo en materias primas no elaboradas destinadas principalmente a la producción industrial y al abastecimiento de determinados tipos y servicios.

Algunos ejemplos de actividades del sector primario son las siguientes:

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Explotación de los recursos forestales
- Minería

Sector Secundario o industrial comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de las materias primas, es decir, la industria y la construcción. Así, mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Esta actividad de transformación puede ser también artesanal, cuando la elaboración de los bienes se realiza de manera sencilla e implica tiradas de pocas unidades. Entre los ejemplos del sector secundario cabe destacar los siguientes:

- Elaboración de metal y fundición
- Producción de automóviles
- Producción textil
- Industria química
- Fabricación
- Energía
- Ingeniería

Sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70 % del producto interior bruto de algunos países desarrollados. Ejemplos del sector terciario serían los siguientes:

- Distribución
- Turismo
- Entretenimiento
- Finanzas
- Administraciones Públicas

Los nuevos sectores económicos: sector cuaternario y quinario:

Con la irrupción de las nuevas tecnologías y el desarrollo de los servicios digitales han surgido diversas actividades económicas con especificidades propias que han dado lugar a sectores productivos de nuevo cuño: el sector cuaternario o de la información y el sector quinario.

Ahora bien, el Sector cuaternario comprende las actividades económicas basadas en labores intelectuales o en la denominada economía del conocimiento. Así, su valor se obtiene a partir de ideas científicas. Fundamentalmente, este nuevo sector nace de la I+D+i, de la investigación, el desarrollo y la innovación; unas actividades propias del sector secundario e industrial, pero que por su importancia estratégica y sus modos propios de producción actualmente permiten hablar de ellas como un sector diferenciado del resto.

Algunos **ejemplos de sector cuaternario** serían los siguientes:

- Tecnología de la información
- Cultura
- Investigación científica
- Educación
- Consultoría

Adicionalmente, respecto del **Sector cuaternario**, no existe un consenso unánime entre los estudiosos sobre la existencia de un quinto sector de actividad, ya que muchos lo consideran una extensión del sector terciario. Sin embargo, la definición más generalizada es la que



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

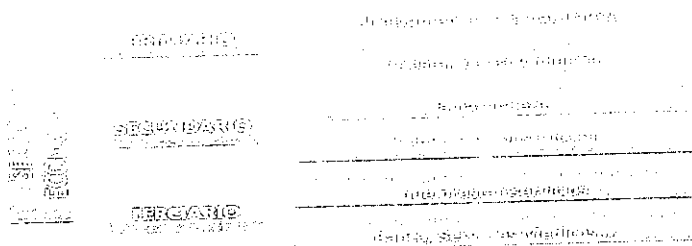
considera el sector quinario como una rama de la economía enfocada a la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos con la ayuda de la ciencia de datos y las nuevas tecnologías. Además, según la descripción realizada por algunos economistas, dentro de este sector también se puede incluir a las organizaciones sin ánimo de lucro, así como a todas aquellas que buscan la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Entre los ejemplos del sector quinario cabe destacar los siguientes:

- Oficiales del gobierno
- Directivos de grandes empresas
- Líderes científicos
- Legisladores
- Directivos de ONG
- Líderes tecnológicos

De acuerdo con el convenio, se requiere la adquisición de servicios, por esta razón, se enmarca en el sector primario. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, entre otros. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Es dable indicar que, de acuerdo con la necesidad a satisfacer por parte de la entidad, el sector servicios por los siguientes 5 subsectores:



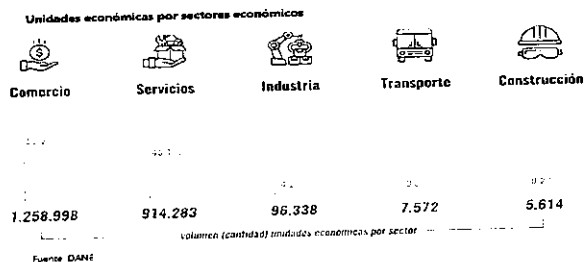
El Sector comercio constituye parte importante de la economía nacional, dada su participación en el Producto Interno Bruto, en el volumen de bienes de consumo final que circulan por este canal, en el crecimiento de las empresas y por ende en el empleo que genera; depende mucho del consumo interno, es decir de la recuperación o mejoramiento y capacidad de consumo de las familias, que a la vez depende de la calidad y cantidad de nuevos empleos que se pueden generar en los diferentes sectores de la economía.

[Firma manuscrita]



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3



Por sectores económicos, la distribución fue: Comercio con 1.258.998 unidades (55,2%), Servicios con 914.283 unidades (40,1%), Industria con 96.338 unidades (4,2%), transporte con 7.572 unidades (0,3%) y Construcción con 5.614 unidades (0,2%).

Perspectivas económicas

La economía crecerá un 1,8% este año y se irá recuperando gradualmente hasta llegar al 2,7% en 2025 y al 2,9% en 2026. La inversión seguirá repuntando a medida que se relajen las condiciones financieras, aunque la incertidumbre la mantendrá por debajo de los niveles anteriores a la pandemia. El consumo subirá moderadamente y el crecimiento de las exportaciones se mantendrá sólido. La inflación seguirá disminuyendo lentamente, en vista de la elevada indexación de los precios, y regresará al objetivo del 3% a finales de 2026. Los principales riesgos son las vulnerabilidades derivadas de unos déficits fiscal y de cuenta corriente cada vez mayores.

Es necesario que se mantenga una cauta relajación de la política monetaria. Dados los elevados déficits fiscales previstos —que no dejan margen para riesgos— y los recientes déficits de ingresos, se debe aplicar una adecuada prudencia fiscal y cumplir la regla fiscal. En el mediano plazo, es necesario reducir las rigideces presupuestarias y adoptar una amplia reforma fiscal para reequilibrar la carga tributaria de las empresas a las rentas personales, reducir los gastos fiscales, simplificar el sistema tributario, y atajar la evasión fiscal.

27



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Colombia: demanda, producción y precios

	2021	2022	2023	2024	2025	2026
	Precios corrientes, en COP billones	Cambios porcentuales, volumen (precios de 2015)				
Colombia						
PIB a precios de mercado	1 192.6	7.3	0.6	1.8	2.7	2.9
Consumo privado	867.1	10.7	0.8	1.3	1.9	1.9
Consumo del gobierno	191.4	0.8	1.6	-0.5	-1.9	1.8
Formación bruta de capital fijo	226.5	11.5	-9.5	2.2	8.6	7.7
Demanda interna final	1 284.9	9.4	-0.9	1.1	2.5	2.8
Acumulación de existencias ¹	- 0.9	0.8	-3.3	0.5	0.3	0.0
Demanda interna total	1 284.1	10.2	-4.0	1.8	3.4	3.0
Exportaciones de bienes y servicios	193.2	12.3	3.4	4.1	2.4	2.7
Importaciones de bienes y servicios	284.6	23.6	-15.0	3.3	5.4	3.2
Exportaciones netas ¹	- 91.4	-3.6	4.9	0.0	-0.7	-0.2
<i>Partidas de informe</i>						
Deflactor del PIB	-	14.9	6.3	5.4	4.9	3.5
Índice de precios al consumidor	-	10.2	11.7	6.7	4.3	3.1
Índice de inflación subyacente ²	-	6.4	9.8	6.0	4.3	3.1
Tasa de desempleo (% de fuerza laboral)	-	11.2	10.2	10.2	9.6	9.6
Balance financiero del gobierno central (% del PIB)	-	-5.3	-4.3	-5.6	-5.1	-4.3
Deuda bruta del gobierno central (% del PIB)	-	60.8	56.7	59.0	59.9	60.5
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-	-6.1	-2.6	-2.4	-3.0	-2.7

1. Contribución a las variaciones del PIB real, cantidad en la primera columna.

2. Índice de precios al consumidor excluyendo alimentos primarios, servicios públicos y combustibles.

Fuente: OCDE, base de datos de Perspectivas Económicas 116.

El descenso de los precios del petróleo sigue mermando las exportaciones y los ingresos presupuestarios, aunque estos últimos podrían experimentar un pequeño impulso debido a la reciente aplicación de una sobretasa sobre los recursos extractivos. Las remesas se mantienen sólidas, debido al auge de la economía en los principales destinos de la diáspora, como España y Estados Unidos, lo que refuerza el consumo y el saldo por cuenta corriente. Los mercados de la electricidad siguen tensos debido a las condiciones meteorológicas adversas.

El déficit fiscal general aumentará del 4,3% en 2023 al 5,6% en 2024 y se mantendrá por encima del 4% hasta 2026, según los planes del gobierno. Aunque estos planes se ajustan a la regla fiscal, existe el riesgo de que en 2025 el déficit de ingresos obligue al gobierno a realizar recortes ad hoc del gasto, lo que perjudicaría a un gasto en inversión pública de por sí bastante débil. Como en los últimos años, los ingresos previstos se basan en parte en medidas no legisladas o dependen de mejoras significativas en la administración tributaria que aún no se han materializado. La política monetaria sigue siendo restrictiva, con una tasa de interés oficial situada en el 9,75% en noviembre. Se espera que el banco central continúe su ciclo de relajación gradual. La tasa neutra efectiva, que se estima en torno al 2,5%, debería alcanzarse a finales de 2026, cuando la inflación vuelva a su objetivo del 3%.

1.1.1. INDICADOR MACROECONÓMICO FUNDAMENTAL:

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

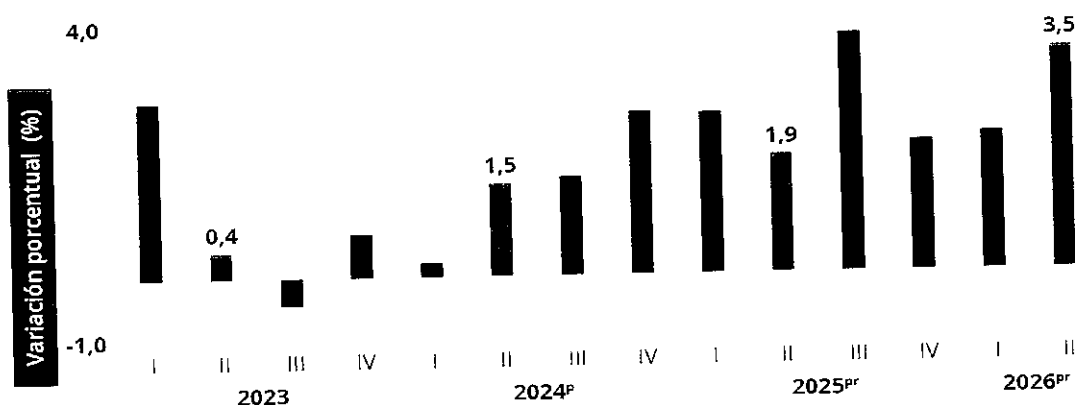
producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

07



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE PIB, I



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Agricultura³, ganadería⁴, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4

Fuente: DANE, PIB T

21



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

PIB desde el enfoque del gasto.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Gasto de consumo final ²	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital ³	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE PIB_1

Importaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Importaciones	7,5	5,6	5,1

Fuente: DANE. PIB_T

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, las exportaciones decrecen 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

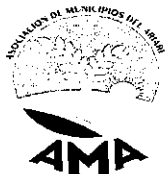
Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9

Fuente: DANE. PIB_T

EL DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA:

Para el mes de julio de 2026^{pr}, el ISE en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,11% respecto al mes de julio de 2025^{pr} (130,30).

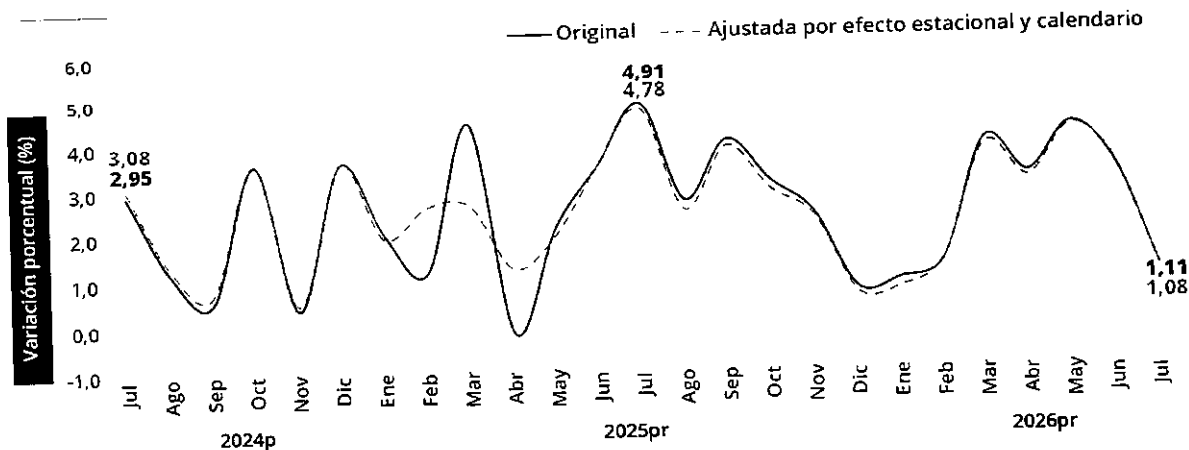


ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Información julio de 2026^{Pr}

Tasa de crecimiento anual (%) del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{Pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Handwritten signature



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

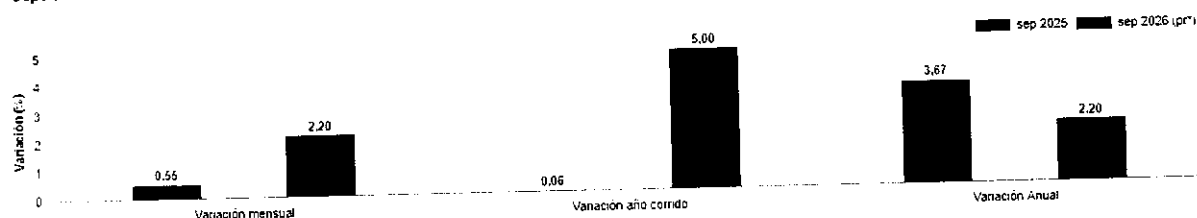
NIT. 822002858-3

ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)

El IPP de la producción nacional, en septiembre de 2026 presentó una variación de 2,20% respecto a agosto de 2026.

Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual
Septiembre de 2026 (Pr*) - Septiembre de 2025



Fuente: DANE, IPP

En septiembre de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (12,21%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,35%) presentaron variaciones superiores a la media (2,20%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,22%) registró una variación inferior a la media.

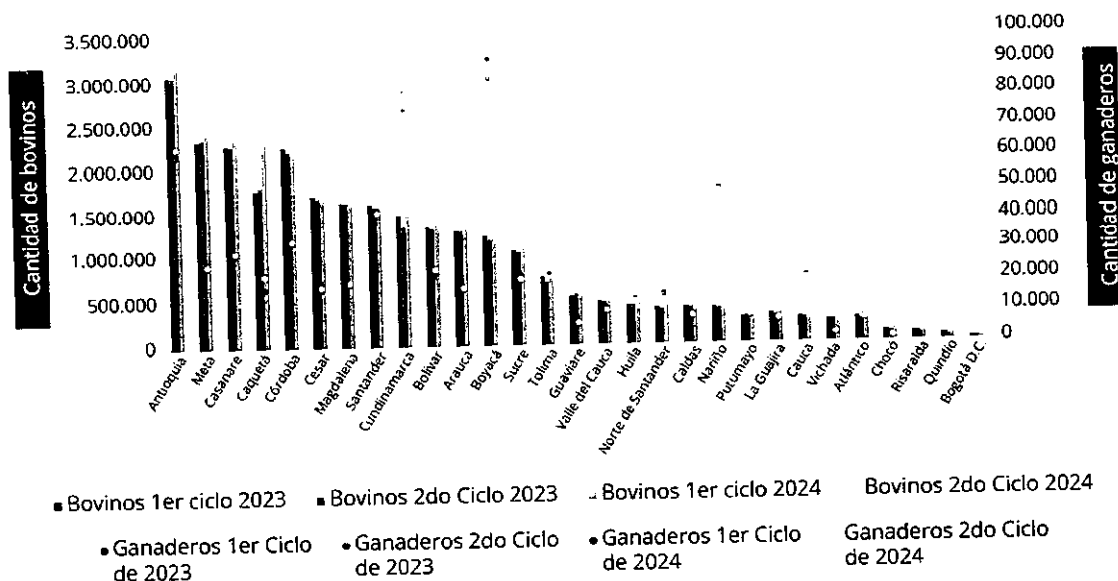
El sector ganadero en Colombia constituye una actividad estratégica para el desarrollo económico, social y productivo del país, debido a su contribución a la producción de alimentos, la generación de empleo rural, el sostenimiento de las economías campesinas y el aprovechamiento productivo del territorio. La actividad comprende diferentes eslabones de la cadena de valor, entre los cuales se encuentran la cría, levante, ceba, reproducción, comercialización de ganado bovino, producción de carne y leche, transporte de animales, suministro de insumos pecuarios, asistencia técnica y prestación de servicios especializados.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Cantidad de bovinos y ganaderos, por departamento



El inventario bovino nacional registró un incremento del 2,9% entre el primer ciclo nacional de vacunación de 2023 y el segundo ciclo de 2024. Al cierre del primer ciclo de 2023 se contabilizaron 28.569.976 cabezas de ganado bovino, mientras que en el segundo ciclo de 2024 la cifra ascendió a 29.385.495 cabezas.

En los cuatro ciclos analizados, los departamentos de Antioquia, Meta, Casanare, Córdoba y Caquetá concentraron el mayor número de animales, representando el 42,8% del total de cabezas registradas en el segundo ciclo de 2024.

1.1.2.GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

El sector ganadero colombiano cuenta con una estructura gremial conformada por federaciones, asociaciones de productores, comités ganaderos, organizaciones de criadores, entidades de apoyo técnico y organizaciones de productores rurales que participan en el desarrollo, fortalecimiento y representación de la actividad pecuaria

De acuerdo con la información institucional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de las organizaciones representativas del sector, entre los principales gremios y asociaciones vinculados con la actividad ganadera se encuentran:

1. Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN: organización gremial que representa los intereses de los ganaderos colombianos y participa en iniciativas relacionadas con la

By



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

competitividad, la productividad, la sanidad animal, la sostenibilidad y el fortalecimiento de la actividad pecuaria.

2. Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas Colombianas – UNAGA: organización que articula asociaciones ganaderas y organizaciones vinculadas con la producción bovina, incluyendo actividades relacionadas con el mejoramiento y desarrollo de la ganadería.

3. Nueva Federación Ganadera – NFG: organización que participa en la representación gremial del sector ganadero y en los espacios de articulación de la cadena bovina.

4. Federación Nacional de Fondos Ganaderos – FEDEFONDOS: organización relacionada con los fondos ganaderos y con actividades de articulación económica y productiva del sector pecuario.

5. Asociación de Subastas Ganaderas de Colombia – ASOSUBASTAS: organización vinculada con la comercialización de ganado en pie y los mecanismos de negociación que operan en el mercado ganadero.

6. Corporación Comité de Ganaderos del Meta: organización gremial regional que participa en la representación y promoción de los intereses del sector ganadero del departamento del Meta.

7. Asociación de Ganaderos del Municipio de Puerto Gaitán – ASOGAITÁN: organización local identificada en fuentes institucionales del sector, cuya actividad se relaciona con la representación y el acompañamiento a ganaderos del municipio. Su participación potencial en iniciativas de fortalecimiento productivo deberá evaluarse conforme a su objeto, experiencia y capacidades acreditadas.

8. Comité Cebui sta de la Orinoquía: organización relacionada con la promoción y el desarrollo de la ganadería cebuina en la región de la Orinoquía.

9. Asociación Campesina de Productores de Puerto Gaitán – ACAPROPUGA: organización identificada en información de la Agencia de Desarrollo Rural en relación con iniciativas de fortalecimiento de asociaciones campesinas y sistemas de producción bovina sostenible en Puerto Gaitán.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El sector ganadero en Colombia está integrado por diferentes agentes económicos, institucionales, gremiales, técnicos y sociales que participan en las distintas etapas de la cadena productiva bovina, desde la producción primaria hasta la comercialización de animales, carne y leche, así como en la provisión de bienes, insumos y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad pecuaria.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Entre estas entidades se encuentran:

- Productores ganaderos y familias beneficiarias
- Autoridades tradicionales y organizaciones indígenas
- Gremios y asociaciones ganaderas
- Entidades privadas sin ánimo de lucro
- Profesionales y prestadores de asistencia técnica pecuaria
- Proveedores de insumos, equipos y materiales agropecuarios
- Transportadores y operadores logísticos
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- La Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)
- Comercializadores y compradores de ganado y productos pecuarios

1.1.3. VARIABLES ECONOMICAS

Salario mínimo legal

Es importante mencionar que el Salario Mínimo Legal Mensual en Colombia durante los últimos 10 años ha tenido en promedio aumentos. Sin embargo, en la última vigencia el aumento establecido por el Gobierno Nacional fue de 23% que determinó un salario mínimo de \$1.750.905, lo cual es equivalente a \$ 58.363,50 diarios.

AÑO	SALARIO MÍNIMO DIARIO S.M \$	SALARIO MÍNIMO MENSUAL S.M \$	VARIACIÓN S.M. \$	VARIACIÓN S.M. %	AUXILIO DE TRANSPORTE	NORMATIVIDAD DECRETO
2006	\$58.363,50	\$1.750.905	\$1.750.905	100%	\$249.191	Decreto 646 de 2006
2007	\$60.100,00	\$1.803.000	\$1.803.000	100%	\$249.191	Decreto 1472 de 2007
2008	\$61.900,00	\$1.857.000	\$1.857.000	100%	\$249.191	Decreto 1472 de 2008
2009	\$63.700,00	\$1.911.000	\$1.911.000	100%	\$249.191	Decreto 1472 de 2009
2010	\$65.500,00	\$1.965.000	\$1.965.000	100%	\$249.191	Decreto 1472 de 2010
2011	\$67.300,00	\$2.019.000	\$2.019.000	100%	\$249.191	Decreto 1472 de 2011
2012	\$69.100,00	\$2.073.000	\$2.073.000	100%	\$249.191	Decreto 1472 de 2012
2013	\$70.900,00	\$2.127.000	\$2.127.000	100%	\$249.191	Decreto 1472 de 2013
2014	\$72.700,00	\$2.181.000	\$2.181.000	100%	\$249.191	Decreto 1472 de 2014

Handwritten signature



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

2017	\$ 27.141,18	\$ 26.174,17	\$ 43.325	0,71%	\$ 68.111	Decreto 02767 de 2017
2018	\$ 28.174,18	\$ 27.141,17	\$ 43.325	0,71%	\$ 82.111	Decreto 02767 de 2018
2019	\$ 29.174,18	\$ 28.174,17	\$ 43.325	0,71%	\$ 96.111	Decreto 02767 de 2019
2020	\$ 30.174,18	\$ 29.174,17	\$ 43.325	0,71%	\$ 110.111	Decreto 02767 de 2020

TASA DE CAMBIO

La economía colombiana está fuertemente influenciada por el dólar debido a su dependencia del comercio internacional, en donde las fluctuaciones del dólar tienen un impacto significativo en el país, afectando tanto las exportaciones como las importaciones y, por ende, el crecimiento económico. Tradicionalmente, la inflación conlleva un aumento en los costos de construcción, desde los precios de materiales hasta los salarios de la mano de obra, factores que inevitablemente se traducen en precios más altos para las viviendas nuevas y existentes.

DÓLAR (TRM) HISTÓRICO

Para el año 2025 la **tasa representativa del mercado -TRM- promedio** se ubicó en **\$4.052,86**. Cabe anotar que este valor tuvo una disminución de \$18,42 con respecto al valor que tuvo en el año 2024, cuando se ubicó su promedio en \$4.071,28, lo cual implica una disminución del 0,45% en el valor de 2024 a 2025.

Al respecto, es importante recordar que la TRM es el indicador oficial de la tasa de cambio en Colombia, la cual toma como punto de partida el promedio aritmético de las tasas ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado que se encuentren autorizados en el régimen cambiario.

En el siguiente cuadro se resume el valor de la TRM promedio para los últimos 5 años:

Año	TRM	Var. %
2025	\$4.052,86	-0,45 %
2024	\$4.071,28	-5,87%
2023	\$4.325,05	1,64 %
2022	\$4.255,44	13,69 %
2021	\$3.743,09	1,35 %

INFLACIÓN

La inflación anual en Colombia subió marginalmente en septiembre a 6,29%, 5 pb por encima de agosto. Este movimiento se explica por la aceleración de los precios de los alimentos,

27



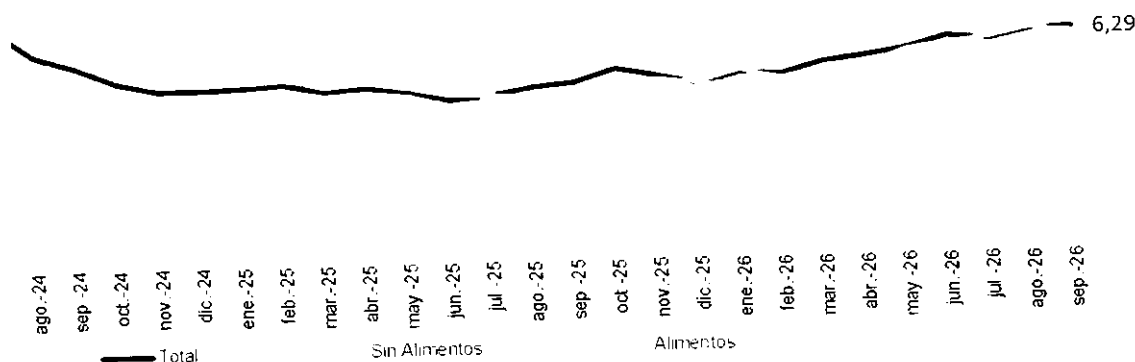
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

especialmente perecederos, compensado por una moderación en la canasta sin alimentos, que rompió una racha de seis meses al alza.

- La inflación anual de alimentos se aceleró a 6,74% en septiembre, impulsada por los perecederos (13,1%), donde destacaron las alzas en papa (78,2%), tomate (16,56%) y hortalizas (10,1%) debido a condiciones climáticas desfavorables.
- La inflación sin alimentos se moderó a 6,19%, rompiendo una racha de seis meses al alza. Esta moderación se apoyó en la canasta de bienes (2,87%), gracias al efecto favorable de la apreciación del tipo de cambio, especialmente en vehículos.
- La inflación de servicios se mantuvo relativamente estable en 7,19%, aunque se observaron presiones alcistas en arriendos y pasajes aéreos. Los regulados mostraron un ligero alivio y se ubicaron en 6,69% por la moderación en la energía eléctrica.
- Los riesgos de anomalías climáticas por el fenómeno de El Niño siguen vigentes, especialmente para los alimentos. Se espera que la inflación continúe su senda alcista y cierre 2026 en un 7,0%.

INFLACIÓN TOTAL, DE ALIMENTOS Y SIN ALIMENTOS (VARIACIÓN ANUAL, %)



Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

1.1.4. ASPECTOS INTERNACIONALES

El análisis de los aspectos internacionales del sector tiene como finalidad identificar las tendencias, experiencias, prácticas y lineamientos internacionales relacionados con el fortalecimiento de los sistemas productivos bovinos, la ganadería sostenible, la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la inclusión productiva de comunidades rurales e indígenas, que puedan servir como referencia para la estructuración y ejecución del presente proyecto.

La ganadería bovina forma parte de los sistemas agroalimentarios mundiales y desempeña un papel importante en la producción de alimentos, la generación de ingresos rurales y el aprovechamiento de los recursos productivos. No obstante, su sostenibilidad depende de factores como la disponibilidad de agua y alimento, la prevención de enfermedades, la gestión



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

de los recursos naturales, el bienestar animal, la eficiencia productiva y la capacidad de adaptación a las condiciones climáticas y ambientales de cada territorio.

En el ámbito internacional, organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) promueven orientaciones técnicas para mejorar la productividad pecuaria, fortalecer los sistemas sanitarios, fomentar prácticas sostenibles y contribuir a la seguridad alimentaria.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas, particularmente:

- **ODS 2. Hambre cero:** en la medida en que contribuya a mejorar la productividad agropecuaria y las capacidades de producción de alimentos.
- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico:** cuando promueva capacidades productivas y oportunidades de generación de ingresos rurales.
- **ODS 12. Producción y consumo responsables:** mediante la adopción de prácticas productivas eficientes y responsables.
- **ODS 13. Acción por el clima:** si incorpora medidas verificables de adaptación climática y reducción de impactos ambientales.
- **ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres:** cuando incluya acciones concretas de conservación de suelos, protección de ecosistemas y manejo sostenible de los recursos naturales.

1.2. ASPECTOS TÉCNICOS

El fortalecimiento de los sistemas productivos bovinos requiere una intervención integral que articule el diagnóstico de las unidades productivas, el manejo adecuado de los animales, la alimentación y nutrición, la prevención sanitaria, la asistencia técnica, el fortalecimiento de las capacidades de las familias beneficiarias y la implementación de prácticas productivas sostenibles.

1. Diagnóstico y caracterización de los sistemas productivos bovinos

Como primera etapa, se deberá realizar una caracterización técnica de los sistemas productivos bovinos de los diez resguardos indígenas beneficiarios, con el fin de identificar las condiciones iniciales de producción y establecer las necesidades de intervención.

Este diagnóstico podrá comprender la identificación de los productores beneficiarios, el inventario bovino disponible, las condiciones de alimentación, la disponibilidad de agua, el estado de las pasturas, la infraestructura existente, las prácticas de manejo animal, las necesidades de asistencia técnica y las capacidades organizativas de las comunidades. -

Los resultados deberán servir de fundamento para determinar los componentes del proyecto, priorizar las actividades, definir las cantidades de bienes e insumos requeridos y establecer indicadores que permitan evaluar los avances alcanzados.

2. Manejo y fortalecimiento bovino

El manejo del hato comprende las prácticas relacionadas con la identificación, clasificación, alimentación, reproducción, cuidado y aprovechamiento productivo de los animales.

21



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

De acuerdo con el diagnóstico y los objetivos del proyecto, podrán desarrollarse actividades de capacitación en manejo bovino, organización de registros productivos, identificación de necesidades reproductivas, prevención de pérdidas y mejoramiento de las prácticas de cuidado animal.

Al contemplarse la adquisición o entrega de semovientes, será necesario establecer previamente las características técnicas de los animales, su finalidad productiva, edad, condición corporal, estado sanitario, adaptación a las condiciones ambientales y demás requisitos pertinentes. Asimismo, deberán verificarse las condiciones de transporte, recepción, manejo y adaptación en los predios o áreas destinadas para su sostenimiento.

3. Sanidad y bienestar animal

El componente sanitario deberá orientarse a promover prácticas preventivas que contribuyan a conservar la salud del hato, reducir pérdidas productivas y favorecer el bienestar animal.

Según las necesidades identificadas, podrán desarrollarse actividades de capacitación sobre bioseguridad, identificación temprana de signos de enfermedad, prevención de problemas sanitarios, manejo adecuado de los animales y aplicación de las medidas sanitarias que correspondan.

Las actividades que requieran intervención profesional deberán ser ejecutadas por personal competente y ajustarse a las disposiciones vigentes del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Cuando se contemplen animales para adquisición o movilización, deberán verificarse los requisitos sanitarios y documentales aplicables.

4. Asistencia técnica y transferencia de conocimientos

La asistencia técnica constituye un componente esencial para garantizar que las actividades de fortalecimiento se traduzcan en capacidades prácticas para las comunidades beneficiarias.

Para ello, la entidad ejecutora deberá disponer del personal profesional y técnico requerido, de acuerdo con los componentes y metas establecidos. La metodología podrá contemplar visitas de campo, jornadas de capacitación, demostraciones prácticas, acompañamiento a productores y seguimiento a la implementación de las recomendaciones técnicas.

Los contenidos deberán adaptarse a las condiciones de los resguardos, utilizando metodologías participativas que faciliten la comprensión y apropiación de los conocimientos por parte de las familias beneficiarias.

5. Fortalecimiento social y organizativo

El proyecto incorpora el componente social como elemento transversal de la intervención, considerando que la sostenibilidad de los sistemas productivos depende también de la participación, la organización y la apropiación comunitaria.

En este sentido, se podrán desarrollar jornadas de concertación, espacios de capacitación, identificación de responsabilidades, fortalecimiento de capacidades locales y mecanismos de seguimiento participativo.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

La ejecución se coordinará con las autoridades tradicionales y las instancias comunitarias correspondientes, respetando las formas propias de organización de los pueblos indígenas y promoviendo la participación de los beneficiarios en la definición de prioridades y en el seguimiento de las actividades.

6. Componente administrativo y logístico

La ejecución en los diez resguardos indígenas exige una planificación logística que permita coordinar el desplazamiento del equipo técnico, la distribución de insumos, el transporte de materiales y, cuando corresponda, la movilización de semovientes.

Por lo anterior, se establecerá un cronograma por territorio, identificar las condiciones de acceso, programar las visitas de campo y definir los mecanismos de coordinación entre AMA, la ESAL ejecutora y las autoridades tradicionales.

Desde el componente administrativo, se deberán implementar mecanismos de control documental, seguimiento presupuestal, registro de beneficiarios, verificación de entregas y elaboración de informes técnicos y financieros que permitan comprobar el cumplimiento de las obligaciones y el uso adecuado de los recursos.

7. Sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos

El fortalecimiento de la actividad bovina deberá desarrollarse bajo criterios de sostenibilidad ambiental, procurando que las prácticas productivas sean compatibles con la conservación de los recursos naturales y las condiciones de los territorios indígenas.

Según la caracterización técnica, podrán considerarse acciones relacionadas con el manejo eficiente del agua, la protección de áreas sensibles, el uso racional de las pasturas, la recuperación de zonas degradadas y la implementación de sistemas silvopastoriles cuando resulten viables.

Las intervenciones deberán respetar las restricciones ambientales aplicables y evitar la ampliación de la frontera agropecuaria sobre áreas de importancia ecológica o zonas sujetas a protección especial.

8. Requerimientos técnicos de la entidad ejecutora

La entidad privada sin ánimo de lucro que participe en el convenio deberá demostrar capacidad para coordinar los componentes previstos y cumplir las metas establecidas. Para tal efecto, se deberán verificar, de acuerdo con el alcance del proyecto, los siguientes aspectos:

- Experiencia en proyectos de fortalecimiento agropecuario, ganadería bovina o desarrollo rural.
- Capacidad para formular y ejecutar planes de trabajo y cronogramas.
- Disponibilidad de profesionales y técnicos con perfiles pertinentes.
- Experiencia en procesos de capacitación y acompañamiento comunitario.
- Capacidad administrativa, financiera y logística para operar en los territorios beneficiarios.
- Metodología para la verificación de actividades, el seguimiento de indicadores y la elaboración de informes.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

- Capacidad de coordinación con las autoridades tradicionales y las organizaciones comunitarias.

Los requisitos deberán guardar proporción con la complejidad, el presupuesto y los riesgos del proyecto, sin establecer exigencias que carezcan de justificación técnica.

9. Seguimiento, evaluación y verificación de resultados

Para medir el cumplimiento se definirá por indicadores verificables relacionados con las actividades y productos contratados. Estos indicadores podrán incluir el número de resguardos caracterizados, las familias beneficiarias atendidas, las jornadas de capacitación realizadas, las visitas técnicas efectuadas, los planes de mejoramiento formulados y los insumos o semovientes entregados, cuando estén contemplados.

Los indicadores deberán contar con una línea base, una meta, un medio de verificación y un responsable de reporte, según corresponda. La evaluación de los resultados productivos deberá considerar el plazo de ejecución y evitar atribuir al proyecto cambios que no puedan demostrarse durante el periodo de intervención.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Novilla	Novilla, las hembras bovinas deberán corresponder a razas CEBU BRAHMAN, comercial con un peso aproximado de 260-300 kg en pie y una edad comprendida entre los 24 a 36 meses, con una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, deberán tener condiciones fenotípicas optimas; las hembras deben ser entregadas en los sitios establecidos por el contrato y en las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato. Los animales deben contar con optima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.	UNIDAD	743
Toro	Toro, los machos deberán corresponder a razas CEBU con una edad promedio de 3 a 4 años, peso aproximado de 400 kg, una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, condiciones fenotípicas optimas. Los animales deben contar con optima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. los machos reproductores deben ser entregados en los sitios establecidos por el contrato y las cantidades correspondientes, consultados previamente con el	UNIDAD	23



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

	supervisor del contrato.		
Sal mineral	Sal mineral, Bulto de 40 kg de sal mineralizada para ganado por bovinos de cría en suelos de baja a mediana fertilidad y pastos desde bajo a mediano contenido de minerales, para ganados consumiendo pasturas que contengan desde niveles medios de calcio y fósforo, pero bajos en sodio y que beban aguas blandas y no salinas; cuya Composición mínima garantizada Fósforo al 6%, Cloruro de sodio 22-25%, Calcio 18-20%, Azufre 8-10%, Humedad 5-7%, Magnesio 1-2%, Zinc 0,7-1%, Cobre 0,25-0,5%, flúor 0,058-0,065, Yodo 0,012-0,02%, Selenio 0,0075-0,008, Cobalto 0,005-0,007. Cromo 0,0002-0,0003.	UNIDAD	239
Capacitación	Capacitación, seguimiento y control, la cual será desarrollada por profesionales del área de las ciencias pecuarias con posgrado y dos (2) años en delante de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual debe incluir souvenir, refrigerio para los participantes, almuerzo, proyección con video vean y transporte de del capacitador.	UNIDAD	21
Tanque Plástico	Tanques de 500 litros de capacidad, destinados al suministro de agua para ganado, fabricados en polietileno de alta resistencia, con diseño de baja altura y dimensiones adecuadas para facilitar el acceso de los animales al agua. Estos bebederos permiten garantizar un suministro permanente y adecuado de agua para el ganado, contribuyendo a reducir derrames, pérdidas y desperdicios del recurso hídrico.	UNIDAD	60
Transporte	Realizar el traslado de los semovientes, sal y demás insumos requeridos hasta los resguardos (AWALIBA (ABARIBA), COROZAL TAPAOJO, DOMO PLANAS (SAN RAFAEL), EL TIGRE, UNUMA, IBIBI (IWIWI) y VENCEDOR PIRIRI.), garantizando su entrega y coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	32
Transporte	Realizar el traslado de los semovientes, sal y demás insumos requeridos hasta los resguardos (ASEINPOME, WACOYO y WALLANI), garantizando su entrega y coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	8

El cual será distribuido de la siguiente manera por cada resguardo:

Resguardo **AWALIBA**

ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE	CANT
----------	-------------	-----------	------



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

		MEDIDA	
Novilla	Novilla, las hembras bovinas deberán corresponder a razas CEBU BRAHMAN, comercial con un peso aproximado de 260-300 kg en pie y una edad comprendida entre los 24 a 36 meses, con una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, deberán tener condiciones fenotípicas óptimas; las hembras deben ser entregadas en los sitios establecidos por el contrato y en las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato. Los animales deben contar con óptima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.	UNIDAD	41
Toro	Toro, los machos deberán corresponder a razas CEBU con una edad promedio de 3 a 4 años, peso aproximado de 400 kg, una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, condiciones fenotípicas óptimas. Los animales deben contar con óptima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. los machos reproductores deben ser entregados en los sitios establecidos por el contrato y las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1
Sal mineral	Sal mineral, Bulto de 40 kg de sal mineralizada para ganado por bovinos de cría en suelos de baja a mediana fertilidad y pastos desde bajo a mediano contenido de minerales, para ganados consumiendo pasturas que contengan desde niveles medios de calcio y fósforo, pero bajos en sodio y que beban aguas blandas y no salinas; cuya Composición mínima garantizada Fósforo al 6%, Cloruro de sodio 22-25%, Calcio 18-20%, Azufre 8-10%, Humedad 5-7%, Magnesio 1-2%, Zinc 0,7-1%, Cobre 0,25-0,5%, flúor 0,058-0,065, Yodo 0,012-0,02%, Selenio 0,0075-0,008, Cobalto 0,005-0,007. Cromo 0,0002-0,0003.	UNIDAD	18
Capacitación	Capacitación, seguimiento y control, la cual será desarrollada por profesionales del área de las ciencias pecuarias con posgrado y dos (2) años en delante de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual debe incluir souvenir, refrigerio para los participantes, almuerzo,	UNIDAD	2

[Handwritten signature]



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

	proyección con video vean y transporte de del capacitador.		
Tanque Plastico	Tanques de 500 litros de capacidad, destinados al suministro de agua para ganado, fabricados en polietileno de alta resistencia, con diseño de baja altura y dimensiones adecuadas para facilitar el acceso de los animales al agua. Estos bebederos permiten garantizar un suministro permanente y adecuado de agua para el ganado, contribuyendo a reducir derrames, pérdidas y desperdicios del recurso hídrico.	UNIDAD	2
Transporte	Realizar el traslado de los semovientes, sal y demás insumos requeridos hasta el resguardo, garantizando su entrega y coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	2

Resguardo **CORAZAL TAPAOJO**

ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Novilla	Novilla, las hembras bovinas deberán corresponder a razas CEBU BRAHMAN, comercial con un peso aproximado de 260-300 kg en pie y una edad comprendida entre los 24 a 36 meses, con una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, deberán tener condiciones fenotípicas optimas; las hembras deben ser entregadas en los sitios establecidos por el contrato y en las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato, Los animales deben contar con optima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.	UNIDAD	75
Toro	Toro, los machos deberán corresponder a razas CEBU con una edad promedio de 3 a 4 años, peso aproximado de 400 kg, una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, condiciones fenotípicas optimas. Los animales deben contar con optima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. los machos	UNIDAD	2

Handwritten signature or mark.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

	reproductores deben ser entregados en los sitios establecidos por el contrato y las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato.		
Sal mineral	Sal mineral, Bulto de 40 kg de sal mineralizada para ganado por bovinos de cría en suelos de baja a mediana fertilidad y pastos desde bajo a mediano contenido de minerales, para ganados consumiendo pasturas que contengan desde niveles medios de calcio y fósforo, pero bajos en sodio y que beban aguas blandas y no salinas; cuya Composición mínima garantizada Fósforo al 6%, Cloruro de sodio 22-25%, Calcio 18-20%, Azufre 8-10%, Humedad 5-7%, Magnesio 1-2%, Zinc 0.7-1%, Cobre 0.25-0.5%, flúor 0.058-0.065, Yodo 0.012-0.02%, Selenio 0.0075-0.008, Cobalto 0.005-0.007, Cromo 0.0002-0.0003.	UNIDAD	31
Capacitación	Capacitación, seguimiento y control, la cual será desarrollada por profesionales del área de las ciencias pecuarias con posgrado y dos (2) años en delante de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual debe incluir souvenir, refrigerio para los participantes, almuerzo, proyección con video vean y transporte de del capacitador.	UNIDAD	2
Tanque Plástico	Tanques de 500 litros de capacidad, destinados al suministro de agua para ganado, fabricados en polietileno de alta resistencia, con diseño de baja altura y dimensiones adecuadas para facilitar el acceso de los animales al agua. Estos bebederos permiten garantizar un suministro permanente y adecuado de agua para el ganado, contribuyendo a reducir derrames, pérdidas y desperdicios del recurso hídrico.	UNIDAD	6
Transporte	Realizar el traslado de los semovientes, sal y demás insumos requeridos hasta el resguardo, garantizando su entrega y coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	4



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Resguardo **DOMO PLANAS**

ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Novilla	Novilla, las hembras bovinas deberán corresponder a razas CEBU BRAHMAN, comercial con un peso aproximado de 260-300 kg en pie y una edad comprendida entre los 24 a 36 meses, con una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, deberán tener condiciones fenotípicas óptimas; las hembras deben ser entregadas en los sitios establecidos por el contrato y en las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato, Los animales deben contar con óptima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.	UNIDAD	146
Toro	Toro, los machos deberán corresponder a razas CEBU con una edad promedio de 3 a 4 años, peso aproximado de 400 kg, una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, condiciones fenotípicas óptimas. Los animales deben contar con óptima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. los machos reproductores deben ser entregados en los sitios establecidos por el contrato y las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato.	UNIDAD	5
Sal mineral	Sal mineral, Bulto de 40 kg de sal mineralizada para ganado por bovinos de cría en suelos de baja a mediana fertilidad y pastos desde bajo a mediano contenido de minerales, para ganados consumiendo pasturas que contengan desde niveles medios de calcio y fósforo, pero bajos en sodio y que beban aguas blandas y no salinas; cuya Composición mínima garantizada Fósforo al 6%, Cloruro de sodio 22-25%, Calcio 18-20%, Azufre 8-10%, Humedad 5-7%, Magnesio 1-2%, Zinc 0,7-1%, Cobre 0,25-0,5%, flúor 0,058-0,065, Yodo 0,012-0,02%, Selenio 0,0075-0,008, Cobalto 0,005-	UNIDAD	42

21



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

	0,007. Como 0,0002-0,0003.		
Capacitación	Capacitación, seguimiento y control, la cual será desarrollada por profesionales del área de las ciencias pecuarias con posgrado y dos (2) años en delante de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual debe incluir souvenir, refrigerio para los participantes, almuerzo, proyección con video vean y transporte de del capacitador.	UNIDAD	3
Tanque Plástico	Tanques de 500 litros de capacidad, destinados al suministro de agua para ganado, fabricados en polietileno de alta resistencia, con diseño de baja altura y dimensiones adecuadas para facilitar el acceso de los animales al agua. Estos bebederos permiten garantizar un suministro permanente y adecuado de agua para el ganado, contribuyendo a reducir derrames, pérdidas y desperdicios del recurso hídrico.	UNIDAD	13
Transporte	Realizar el traslado de los semovientes, sal y demás insumos requeridos hasta el resguardo, garantizando su entrega y coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	8

Resguardo EL TIGRE

ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Novilla	Novilla, las hembras bovinas deberán corresponder a razas CEBU BRAHMAN, comercial con un peso aproximado de 260-300 kg en pie y una edad comprendida entre los 24 a 36 meses, con una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, deberán tener condiciones fenotípicas optimas; las hembras deben ser entregadas en los sitios establecidos por el contrato y en las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato, Los	UNIDAD	114



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

	animales deben contar con optima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.		
Toro	Toro, los machos deberán corresponder a razas CEBU con una edad promedio de 3 a 4 años, peso aproximado de 400 kg, una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, condiciones fenotípicas optimas. Los animales deben contar con optima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. los machos reproductores deben ser entregados en los sitios establecidos por el contrato y las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato.	UNIDAD	4
Sal mineral	Sal mineral, Bulto de 40 kg de sal mineralizada para ganado por bovinos de cría en suelos de baja a mediana fertilidad y pastos desde bajo a mediano contenido de minerales, para ganados consumiendo pasturas que contengan desde niveles medios de calcio y fósforo, pero bajos en sodio y que beban aguas blandas y no salinas; cuya Composición mínima garantizada Fósforo al 6%, Cloruro de sodio 22-25%, Calcio 18-20%, Azufre 8-10%, Humedad 5-7%, Magnesio 1-2%, Zinc 0,7-1%, Cobre 0,25-0,5%, flúor 0,058-0,065, Yodo 0,012-0,02%, Selenio 0,0075-0,008, Cobalto 0,005-0,007, Cromo 0,0002-0,0003.	UNIDAD	32
Capacitación	Capacitación, seguimiento y control, la cual será desarrollada por profesionales del área de las ciencias pecuarias con posgrado y dos (2) años en delante de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual debe incluir souvenir, refrigerio para los participantes, almuerzo, proyección con video vean y transporte de del capacitador.	UNIDAD	3
Tanque Plástico	Tanques de 500 litros de capacidad, destinados al suministro de agua para ganado, fabricados en polietileno de alta resistencia, con diseño de baja altura y dimensiones adecuadas para facilitar el acceso de los animales al agua. Estos bebederos permiten garantizar un suministro permanente y adecuado de agua para el ganado, contribuyendo a	UNIDAD	9



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

	reducir derrames, pérdidas y desperdicios del recurso hídrico.		
Transporte	Realizar el traslado de los semovientes, sal y demás insumos requeridos hasta el resguardo, garantizando su entrega y coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	6

Resguardo **ALTO UNUMA**

ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Novilla	Novilla, las hembras bovinas deberán corresponder a razas CEBU BRAHMAN, comercial con un peso aproximado de 260-300 kg en pie y una edad comprendida entre los 24 a 36 meses, con una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, deberán tener condiciones fenotípicas optimas; las hembras deben ser entregadas en los sitios establecidos por el contrato y en las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato, Los animales deben contar con optima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.	UNIDAD	135
Toro	Toro, los machos deberán corresponder a razas CEBU con una edad promedio de 3 a 4 años, peso aproximado de 400 kg, una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, condiciones fenotípicas optimas. Los animales deben contar con optima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. los machos reproductores deben ser entregados en los sitios establecidos por el contrato y las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato.	UNIDAD	4



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Sal mineral	Sal mineral, Bulto de 40 kg de sal mineralizada para ganado por bovinos de cría en suelos de baja a mediana fertilidad y pastos desde bajo a mediano contenido de minerales, para ganados consumiendo pasturas que contengan desde niveles medios de calcio y fósforo, pero bajos en sodio y que beban aguas blandas y no salinas; cuya Composición mínima garantizada Fósforo al 6%, Cloruro de sodio 22-25%, Calcio 18-20%, Azufre 8-10%, Humedad 5-7%, Magnesio 1-2%, Zinc 0,7-1%, Cobre 0,25-0,5%, flúor 0,058-0,065, Yodo 0,012-0,02%, Selenio 0,0075-0,008, Cobalto 0,005-0,007, Cromo 0,0002-0,0003.	UNIDAD	39
Capacitación	Capacitación, seguimiento y control, la cual será desarrollada por profesionales del área de las ciencias pecuarias con posgrado y dos (2) años en delante de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual debe incluir souvenir, refrigerio para los participantes, almuerzo, proyección con video vean y transporte de del capacitador.	UNIDAD	3
Tanque Plastico	Tanques de 500 litros de capacidad, destinados al suministro de agua para ganado, fabricados en polietileno de alta resistencia, con diseño de baja altura y dimensiones adecuadas para facilitar el acceso de los animales al agua. Estos bebederos permiten garantizar un suministro permanente y adecuado de agua para el ganado, contribuyendo a reducir derrames, pérdidas y desperdicios del recurso hídrico.	UNIDAD	11
Transporte	Realizar el traslado de los semovientes, sal y demás insumos requeridos hasta el resguardo, garantizando su entrega y coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	7



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Resguardo IWIWI

ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Novilla	Novilla, las hembras bovinas deberán corresponder a razas CEBU BRAHMAN, comercial con un peso aproximado de 260-300 kg en pie y una edad comprendida entre los 24 a 36 meses, con una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, deberán tener condiciones fenotípicas óptimas; las hembras deben ser entregadas en los sitios establecidos por el contrato y en las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato. Los animales deben contar con óptima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.	UNIDAD	20
Toro	Toro, los machos deberán corresponder a razas CEBU con una edad promedio de 3 a 4 años, peso aproximado de 400 kg, una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, condiciones fenotípicas óptimas. Los animales deben contar con óptima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. los machos reproductores deben ser entregados en los sitios establecidos por el contrato y las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato.	UNIDAD	
Sal mineral	Sal mineral, Bulto de 40 kg de sal mineralizada para ganado por bovinos de cría en suelos de baja a mediana fertilidad y pastos desde bajo a mediano contenido de minerales, para ganados consumiendo pasturas que contengan desde niveles medios de calcio y fósforo, pero bajos en sodio y que beban aguas blandas y no salinas; cuya Composición mínima garantizada Fósforo al 6%, Cloruro de sodio 22-25%, Calcio 18-20%, Azufre 8-10%, Humedad 5-7%, Magnesio 1-2%, Zinc 0,7-1%, Cobre 0,25-0,5%, flúor 0,058-0,065, Yodo 0,012-0,02%, Selenio 0,0075-0,008, Cobalto 0,005-	UNIDAD	10



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

	0,007. Cromo 0.0002-0.0003.		
Capacitación	Capacitación, seguimiento y control, la cual será desarrollada por profesionales del área de las ciencias pecuarias con posgrado y dos (2) años en delante de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual debe incluir souvenir, refrigerio para los participantes, almuerzo, proyección con video vean y transporte de del capacitador.	UNIDAD	1
Tanque Plástico	Tanques de 500 litros de capacidad, destinados al suministro de agua para ganado, fabricados en polietileno de alta resistencia, con diseño de baja altura y dimensiones adecuadas para facilitar el acceso de los animales al agua. Estos bebederos permiten garantizar un suministro permanente y adecuado de agua para el ganado, contribuyendo a reducir derrames, pérdidas y desperdicios del recurso hídrico.	UNIDAD	1
Transporte	Realizar el traslado de los semovientes, sal y demás insumos requeridos hasta el resguardo, garantizando su entrega y coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1

Resguardo WACOYO

ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Novilla	Novilla, las hembras bovinas deberán corresponder a razas CEBU BRAHMAN, comercial con un peso aproximado de 260-300 kg en pie y una edad comprendida entre los 24 a 36 meses, con una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, deberán tener condiciones fenotípicas óptimas; las hembras deben ser entregadas en los sitios establecidos por el contrato y en las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato, Los animales deben contar con optima condición sanitaria y plan vacunal	UNIDAD	104

Handwritten signature or mark.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

	según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.		
Toro	Toro, los machos deberán corresponder a razas CEBU con una edad promedio de 3 a 4 años, peso aproximado de 400 kg, una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, condiciones fenotípicas óptimas. Los animales deben contar con óptima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. los machos reproductores deben ser entregados en los sitios establecidos por el contrato y las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato.	UNIDAD	4
Sal mineral	Sal mineral, Bulto de 40 kg de sal mineralizada para ganado por bovinos de cría en suelos de baja a mediana fertilidad y pastos desde bajo a mediano contenido de minerales, para ganados consumiendo pasturas que contengan desde niveles medios de calcio y fósforo, pero bajos en sodio y que beban aguas blandas y no salinas; cuya Composición mínima garantizada Fósforo al 6%, Cloruro de sodio 22-25%, Calcio 18-20%, Azufre 8-10%, Humedad 5-7%, Magnesio 1-2%, Zinc 0,7-1%, Cobre 0,25-0,5%, flúor 0,058-0,065, Yodo 0,012-0,02%, Selenio 0,0075-0,008, Cobalto 0,005-0,007. Cromo 0,0002-0,0003.	UNIDAD	26
Capacitación	Capacitación, seguimiento y control, la cual será desarrollada por profesionales del área de las ciencias pecuarias con posgrado y dos (2) años en delante de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual debe incluir souvenir, refrigerio para los participantes, almuerzo, proyección con video vean y transporte de del capacitador.	UNIDAD	3



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Tanque Plástico	Tanques de 500 litros de capacidad, destinados al suministro de agua para ganado, fabricados en polietileno de alta resistencia, con diseño de baja altura y dimensiones adecuadas para facilitar el acceso de los animales al agua. Estos bebederos permiten garantizar un suministro permanente y adecuado de agua para el ganado, contribuyendo a reducir derrames, pérdidas y desperdicios del recurso hídrico.	UNIDAD	9
Transporte	Realizar el traslado de los semovientes, sal y demás insumos requeridos hasta el resguardo, garantizando su entrega y coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	6

Resguardo WALLANI

ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Novilla	Novilla, las hembras bovinas deberán corresponder a razas CEBU BRAHMAN, comercial con un peso aproximado de 260-300 kg en pie y una edad comprendida entre los 24 a 36 meses, con una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, deberán tener condiciones fenotípicas optimas; las hembras deben ser entregadas en los sitios establecidos por el contrato y en las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato. Los animales deben contar con optima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.	UNIDAD	19
Toro	Toro, los machos deberán corresponder a razas CEBU con una edad promedio de 3 a 4 años, peso aproximado de 400 kg, una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, condiciones fenotípicas optimas. Los animales deben contar con optima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. los machos reproductores deben ser entregados en los sitios establecidos por el contrato y las cantidades correspondientes, consultados	UNIDAD	

Py



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

	previamente con el supervisor del contrato.		
Sal mineral	Sal mineral, Bulto de 40 kg de sal mineralizada para ganado por bovinos de cría en suelos de baja a mediana fertilidad y pastos desde bajo a mediano contenido de minerales, para ganados consumiendo pasturas que contengan desde niveles medios de calcio y fósforo, pero bajos en sodio y que beban aguas blandas y no salinas; cuya Composición mínima garantizada Fósforo al 6%, Cloruro de sodio 22-25%, Calcio 18-20%, Azufre 8-10%, Humedad 5-7%, Magnesio 1-2%, Zinc 0,7-1%, Cobre 0,25-0,5%, flúor 0,058-0,065, Yodo 0,012-0,02%, Selenio 0,0075-0,008, Cobalto 0,005-0,007, Cromo 0,0002-0,0003.	UNIDAD	9
Capacitación	Capacitación, seguimiento y control, la cual será desarrollada por profesionales del área de las ciencias pecuarias con posgrado y dos (2) años en delante de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual debe incluir souvenir, refrigerio para los participantes, almuerzo, proyección con video vean y transporte de del capacitador.	UNIDAD	1
Tanque Plástico	Tanques de 500 litros de capacidad, destinados al suministro de agua para ganado, fabricados en polietileno de alta resistencia, con diseño de baja altura y dimensiones adecuadas para facilitar el acceso de los animales al agua. Estos bebederos permiten garantizar un suministro permanente y adecuado de agua para el ganado, contribuyendo a reducir derrames, pérdidas y desperdicios del recurso hídrico.	UNIDAD	2
Transporte	Realizar el traslado de los semovientes, sal y demás insumos requeridos hasta el resguardo, garantizando su entrega y coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1

Handwritten signature or mark.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Resguardo **VENCEDOR PIRIRI**

ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Novilla	Novilla, las hembras bovinas deberán corresponder a razas CEBU BRAHMAN, comercial con un peso aproximado de 260-300 kg en pie y una edad comprendida entre los 24 a 36 meses, con una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, deberán tener condiciones fenotípicas optimas; las hembras deben ser entregadas en los sitios establecidos por el contrato y en las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato, Los animales deben contar con optima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.	UNIDAD	74
Toro	Toro, los machos deberán corresponder a razas CEBU con una edad promedio de 3 a 4 años, peso aproximado de 400 kg, una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, condiciones fenotípicas optimas. Los animales deben contar con optima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. los machos reproductores deben ser entregados en los sitios establecidos por el contrato y las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato.	UNIDAD	3
Sal mineral	Sal mineral, Bulto de 40 kg de sal mineralizada para ganado por bovinos de cría en suelos de baja a mediana fertilidad y pastos desde bajo a mediano contenido de minerales, para ganados consumiendo pasturas que contengan desde niveles medios de calcio y fósforo, pero bajos en sodio y que beban aguas blandas y no salinas; cuya Composición mínima garantizada Fósforo al 6%, Cloruro de sodio 22-25%, Calcio 18-20%, Azufre 8-10%, Humedad 5-7%, Magnesio 1-2%, Zinc 0,7-1%, Cobre 0,25-0,5%, flúor 0,058-0,065, Yodo 0,012-0,02%, Selenio 0,0075-0,008, Cobalto 0,005-0,007. Cromo 0,0002-0,0003.	BULTO X 40 KG	28

Handwritten signature



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Capacitación	Capacitación, seguimiento y control, la cual será desarrollada por profesionales del área de las ciencias pecuarias con posgrado y dos (2) años en delante de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual debe incluir souvenir, refrigerio para los participantes, almuerzo, proyección con video vean y transporte de del capacitador.	UNIDAD	2
Tanque Plástico	Tanques de 500 litros de capacidad, destinados al suministro de agua para ganado, fabricados en polietileno de alta resistencia, con diseño de baja altura y dimensiones adecuadas para facilitar el acceso de los animales al agua. Estos bebederos permiten garantizar un suministro permanente y adecuado de agua para el ganado, contribuyendo a reducir derrames, pérdidas y desperdicios del recurso hídrico.	UNIDAD	6
Transporte	Realizar el traslado de los semovientes, sal y demás insumos requeridos hasta el resguardo, garantizando su entrega y coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	4

Resguardo ASEINPOME

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Novilla	Novilla, las hembras bovinas deberán corresponder a razas CEBU BRAHMAN, comercial con un peso aproximado de 260-300 kg en pie y una edad comprendida entre los 24 a 36 meses, con una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, deberán tener condiciones fenotípicas optimas; las hembras deben ser entregadas en los sitios establecidos por el contrato y en las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato, Los animales deben contar con optima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.	UNIDAD	15



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

2	Toro	Toro, los machos deberán corresponder a razas CEBU con una edad promedio de 3 a 4 años, peso aproximado de 400 kg, una condición corporal mínima de 3.5, en perfectas condiciones (sanitarias, reproductivas y locomotoras), libres de cualquier enfermedad, condiciones fenotípicas óptimas. Los animales deben contar con optima condición sanitaria y plan vacunal según normatividad exigida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. los machos reproductores deben ser entregados en los sitios establecidos por el contrato y las cantidades correspondientes, consultados previamente con el supervisor del contrato.	UNIDAD	
3	Sal mineral	Sal mineral, Bulto de 40 kg de sal mineralizada para ganado por bovinos de cría en suelos de baja a mediana fertilidad y pastos desde bajo a mediano contenido de minerales, para ganados consumiendo pasturas que contengan desde niveles medios de calcio y fósforo, pero bajos en sodio y que beban aguas blandas y no salinas; cuya Composición mínima garantizada Fósforo al 6%, Cloruro de sodio 22-25%, Calcio 18-20%, Azufre 8-10%, Humedad 5-7%, Magnesio 1-2%, Zinc 0.7-1%, Cobre 0.25-0.5%, flúor 0,058-0,065, Yodo 0,012-0,02%, Selenio 0,0075-0,008, Cobalto 0,005-0,007. Cromo 0,0002-0,0003.	UNIDAD	4
4	Capacitación	Capacitación, seguimiento y control, la cual será desarrollada por profesionales del área de las ciencias pecuarias con posgrado y dos (2) años en delante de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual debe incluir souvenir, refrigerio para los participantes, almuerzo, proyección con video vean y transporte de del capacitador.	UNIDAD	1
5	Tanque Plástico	Tanques de 500 litros de capacidad, destinados al suministro de agua para ganado, fabricados en polietileno de alta resistencia, con diseño de baja altura y dimensiones adecuadas para facilitar el acceso de los animales al agua. Estos bebederos permiten garantizar un suministro permanente y adecuado de agua para el ganado, contribuyendo a reducir derrames, pérdidas y desperdicios del recurso hídrico.	UNIDAD	1

07



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

6	Transporte	Realizar el traslado de los semovientes, sal y demás insumos requeridos hasta el resguardo, garantizando su entrega y coordinación con el supervisor del contrato.	UNIDAD	1
---	------------	--	--------	---

1.3. ASPECTOS LEGALES

El presente proceso de contratación se rige por la normativa vigente aplicable a la contratación estatal en Colombia, la cual regula los principios, procedimientos y requisitos que deben observarse en la adquisición de bienes y servicios con recursos públicos. A continuación, se señalan algunas de las normas relevantes, sin perjuicio de la obligatoriedad de cumplimiento de todo el ordenamiento jurídico vigente, aun cuando no se encuentre de manera expresa relacionada en este documento. El desconocimiento de las disposiciones legales no exime a las partes de su cumplimiento ni de las responsabilidades derivadas de su aplicación.

- **Constitución Política de Colombia:** En especial, los artículos 209 y 334, que consagran los principios de la función administrativa y el uso eficiente de los recursos públicos.
- **Ley 80 de 1993:** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007:** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993.
- **Ley 489 de 1998** Artículos 95 y 96, relativos a la asociación y cooperación entre entidades públicas y particulares para el cumplimiento de fines de interés público.
- **Decreto 1082 de 2015** Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, aplicable en materia de planeación contractual, supervisión y ejecución.
- **Decreto 092 de 2017** Artículo 5, que regula los convenios de cooperación con entidades privadas sin ánimo de lucro cuando ambas partes realizan aportes para desarrollar conjuntamente programas de interés público, sin que exista una relación de prestación de servicios.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

2.1. Adquisiciones previas de la Asociación

La entidad en los últimos años no ha adquirido el objeto del presente estudio a través de convocatorias públicas.

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades estatales y otros consumidores del bien o servicio



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Para el presente análisis del sector se identificaron algunas entidades públicas que hayan celebrado contratos de la misma naturaleza, identificando vigencia; objeto del contrato, valor, modalidad del proceso, tipo de contrato, plazo, fecha de contrato, entre otros, así:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPO DE CONTRATO	NO. DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	CONTRATISTA
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	Decreto 092 de 2017	ACEPTACIÓN DE OFERTA No.018 77-2025	ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL	GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVE (9) ESTRATEGIAS QUE CONSOLIDEN LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA PARA FORTALECER A LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN LOS SECTORES EMPRESARIAL, PECUARIO, GANADERO Y AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$1.170.999.97 2,49	CUATRO MESES (4)	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD' FUNDEXPRO
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	Decreto 092 de 2017	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 14 2022	GOBERNACIÓN DEL HUILA	ARTICULAR ESFUERZOS TECNICOS, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO A PRODUCTORES DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA", CON ENFOQUE EN GANADERIA BOVINA,CAPRINA Y OVINA	\$1.997.537.50 0	NUEVE MESES (9)	COMITE DE GANADEROS DEL HUILA



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPO DE CONTRATO	NO. DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	CONTRATISTA
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	Decreto 092 de 2017	CONVENIO DE ASOCIACIÓN SC-007-2024	GOBERNACIÓN DE CORDOBA	APOYAR LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES Y EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - FESTIVAL CORDOBA DANZA Y CANTA SUS TRADICIONES - GRAN PARADA FOLCLORICA EN EL MARCO DE LA FERIA NACIONAL DE LA GANADERIA TRADICIÓN Y CULTURA GANADERA 2024.	\$1.481.571.05	VEINTE (20) DÍA	FUNDACIÓN PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO INTEGRAL EN COLOMBIA "FUNDECOLPAZ"
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	Decreto 092 de 2017	CONVENIO DE COOPERACIÓN MCHESAL-002-2022	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIENEGA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y AGROPECUARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PARA 248 USUARIOS INSCRITOS EN EL RUEA, EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS DE GANADERIA DOBLE PROPOSITO, TOMATE DE ARBOL Y MORA PARA PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CIENEGA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	\$199.243.200	SEIS (06) MESES	ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL SECTOR AGROPECUARIO "ASOCIACION PROAGROPEC"

Con la información recolectada analizar y justificar que efectivamente mediante esa modalidad de selección, los bienes y servicios y los proveedores cumplan con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

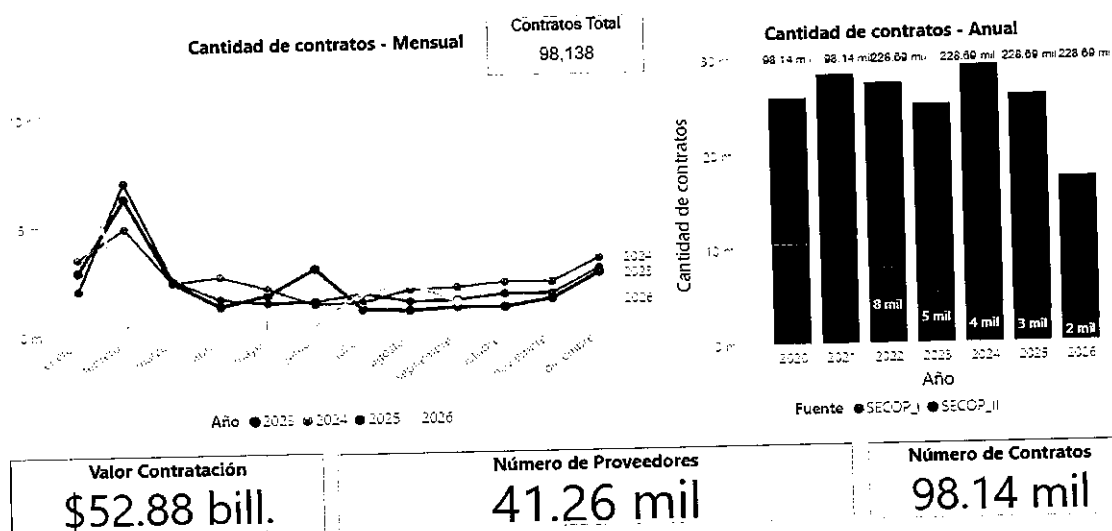
NIT. 822002858-3

Se analizada la modalidad de selección obedece a Régimen Especial de Contratación, con el fin de determinar datos un poco más cercanos a la realidad de los proponentes, se tuvo en cuenta para la muestra únicamente procesos de esta misma modalidad, que permitiría analizar requisitos similares para guardar concordancia con el objeto de la presente contratación

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, implementado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, se desarrollaron dos herramientas de visualización que le permiten a las entidades realizar el Análisis de la Oferta, entendido como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. De acuerdo con esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es identificar: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de dónde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

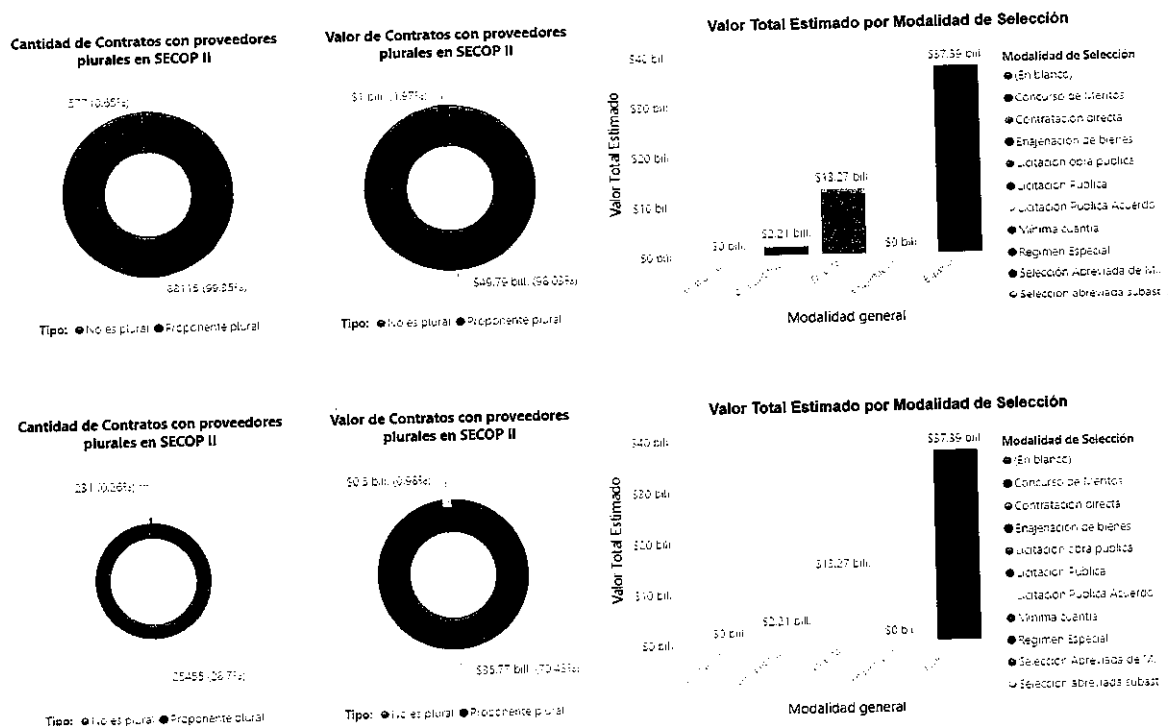
En virtud de lo anterior, y de acuerdo con la codificación de segmento/familia analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso 101015, 123521, 241118, 861017, 781018, 931415 durante los últimos años 2023, 2024, 2025 y 2026 los proveedores ubicados en el Territorio Nacional y Departamento del Meta, se observan los siguientes:





ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3



¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?

La entidad debe garantizar el talento humano idóneo, los recursos logísticos, técnicos y administrativos, de los insumos necesarios para el adecuado desarrollo de cada actividad, asegurando el cumplimiento de las condiciones de calidad, oportunidad, cobertura y participación establecidas en los estudios previos y en el convenio de asociación.

El ejecutor deberá contar con una programación que articule los tiempos de adquisición, transporte, entrega, asistencia técnica y seguimiento, considerando las condiciones de acceso a cada resguardo.

¿A quién se va a comprar?

La entidad celebrará un convenio con una **Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL)** legalmente constituida, con reconocida idoneidad y experiencia en la formulación, promoción, ejecución y desarrollo de programas, proyectos y fortalecimiento organizativo y operativo, mediante la generación de espacios de integración, coordinación institucional, participación de los actores locales, fortalecimiento productivo rural, asistencia técnica, transparencia, eficiencia en el uso de los recursos con comunidades indígenas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

La adquisición de activos podrá realizarse a proveedores de semovientes, insumos pecuarios, equipos y herramientas, según el presupuesto y las especificaciones técnicas aprobadas.

ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de precios de mercado que se lleva a cabo en los estudios previos permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los servicios sociales a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser consultados a través de mecanismos como:

- a) Solicitud de cotizaciones.
- b) Precios históricos
- c) **Consulta de bases de datos especializadas.**
- d) Consultas en páginas web de proveedores.

CONSULTA DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS

Para determinar el presupuesto total del presente proceso, se tomó como referencia los precios establecidos en el contrato interadministrativo 1329 de 2026, el cual hace parte intrínseca del valor postulado en el presente proceso contractual para estructurar adecuadamente el estudio previo y asegurar el cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva.

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio. Gastos tributarios tales como I.V.A., Retención en la fuente, pólizas o garantías contractuales y Gastos Administrativos, los demás que apliquen.

4. ANALISIS SECTORIAL PARA PROMOVER EL ACCESO AL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Estos estímulos e incentivos contruidos por la Ley 2069 de 2020, en especial, en su Capítulo 111 "**Compras públicas**" del Título I modifica varias disposiciones que regían el sistema de compra y contratación pública, las cuales tienen un impacto en distintas normas legales y reglamentarias. En efecto, para entender un poco de la importancia de las MiPymes es necesario acudir a diversos estudios realizados por diferentes Entidades gubernamentales y no gubernamentales sobre el desarrollo económico que generan este tipo de organizaciones en nuestro país y la necesidad de incentivarlos en el marco del desarrollo, crecimiento y reactivación económica.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para 2025 fortalecimiento organizativo y operativo, mediante la generación de espacios de integración, coordinación institucional, participación de los actores locales, sostenibilidad ambiental, transparencia, eficiencia en el uso de los recursos. Las estadísticas incluidas en este informe provienen del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual permite analizar las características de la demografía



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

empresarial en Colombia, como se muestra a continuación.

DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA PRIMER SEMESTRE 2025¹ - Confecámaras

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

¹<https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf>



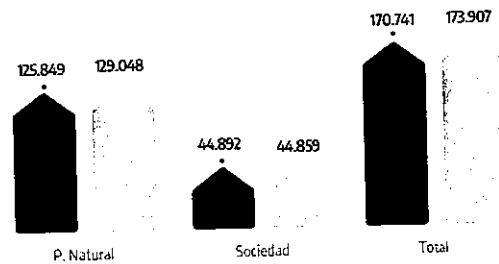
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

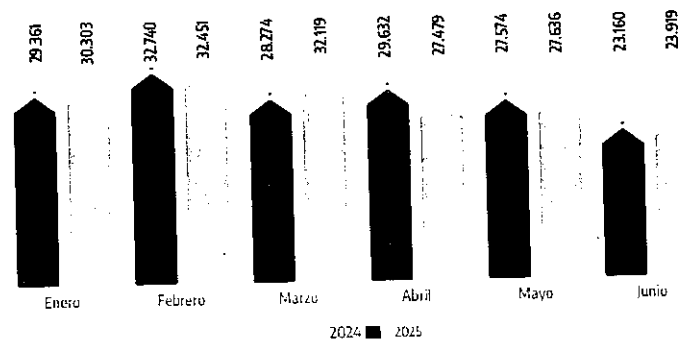
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

Py



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Creación de empresas en Colombia

Según datos del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento del 2% al cierre del tercer trimestre de 2025. En 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales.

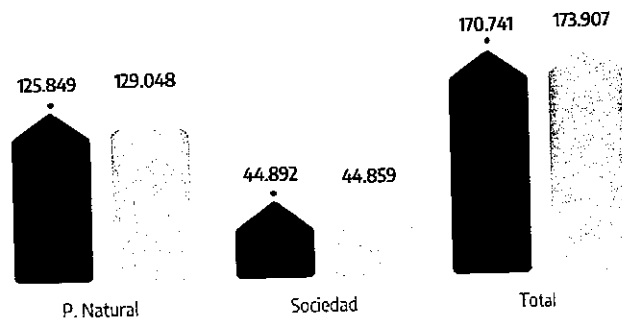
Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

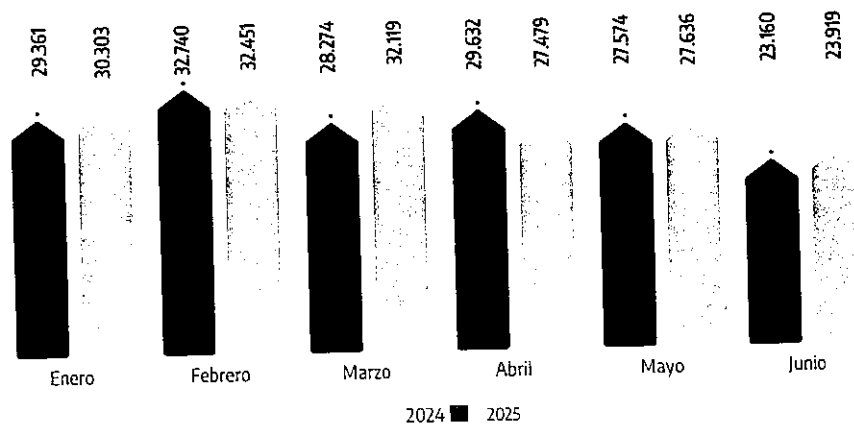
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

21



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.517	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

En contraparte, el sector construcción presentó la mayor caída, con una reducción del 8,2%, al pasar de 7.486 a 6.869 nuevas empresas, lo que se tradujo en una contribución negativa de -0,4 puntos porcentuales al crecimiento total. Le siguió el subsector de industrias manufactureras, que pasó de 17.037 a 16.498 unidades, con una variación de -3,2% y una contribución de -0,3 puntos porcentuales. Por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo disminuyeron un 1,8%, con 7.872 empresas creadas frente a 8.014 en 2024, mientras que el subsector de transporte y almacenamiento redujo su número de nuevas empresas en un 2,2%, pasando de 4.576 a 4.476. Ambos subsectores aportaron negativamente con -0,1 puntos porcentuales cada uno.

Dado que el subsector de comercio al por mayor y al por menor es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

Variación = 11,8%	Variación = 4,9%	Variación = 5,6%	Variación = 9,6%
			
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. 4.968 nuevas empresas.	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco. 9.903 nuevas empresas.	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. 5.554 nuevas empresas.	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. 2.918 nuevas empresas.

Por otro lado, en el subsector de otras actividades de servicios, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:

Otras actividades de servicio

Variación = 11,6%	Variación = 9,9%	Variación = 22,2%	Variación = 11,8%
			
Peluquería y otros tratamientos de belleza. 6.830 nuevas empresas.	Otras actividades de servicios personales. 829 nuevas empresas.	Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería. 204 nuevas empresas.	Reparación de muebles y accesorios para el hogar. 114 nuevas empresas.

El subsector construcción presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: construcción de otras obras de ingeniería civil (-13,7%); construcción de edificios residenciales (-9,3%); e instalaciones eléctricas (-10,8%).

Creación de empresas y generación de empleo



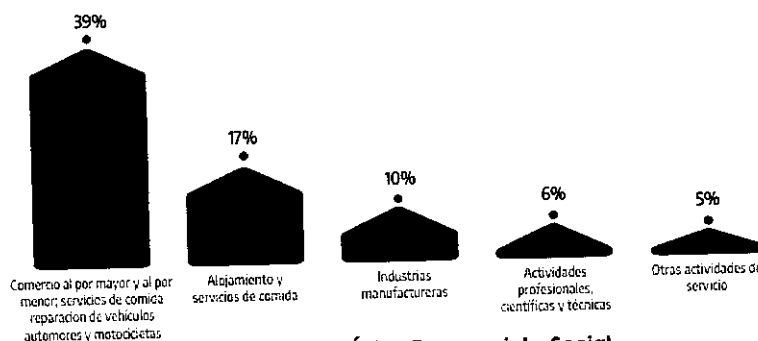


ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

5. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

En cuanto a la capacidad financiera y organizacional de los interesados en participar en los distintos procesos de selección, se permite advertir que en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 y teniendo como herramienta el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente, se realizó un estudio del sector con el fin de determinar los índices que miden la fortaleza financiera, el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de los activos de los posibles proponentes.

Cabe anotar, que si bien la entidad puede establecer indicadores adicionales a los establecidos en el Decreto 1082 de 2015 como lo indica el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, no se considera imperioso toda vez que: (i) estos indicadores interpretan lo necesario de la capacidad financiera y organizacional de los proponentes para una adecuada ejecución contractual y, (ii) que posterior a la revisión del historial contractual del Municipio durante los últimos años refleja un buen comportamiento de los contratistas sin mayores incumplimientos o sanciones.

En aras de que los indicadores financieros y de capacidad organizacional sea lo más cercano a la realidad contractual de la entidad y de que la información financiera sea la más reciente, se tomó como referencia la información financiera de participantes en procesos de selección correspondientes a programas culturales. Para lo cual se sustrajo una muestra, con los cuales se obtuvieron los datos para la estimación de cada indicador. Los métodos estadísticos utilizados



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

para la determinación de los indicadores fueron la media aritmética y la media podada (medidas de tendencia central), siendo ésta última utilizada en los casos donde la muestra contiene datos heterogéneos y extremos; puesto que esta forma de calcular tiene la ventaja de estabilizar el cálculo del centro al eliminar la influencia de posibles valores extremos. Adicionalmente se calculó la desviación estándar con el fin de determinar el grado de dispersión de los datos, obteniendo como resultado una disminución significativa en la variación de los valores con respecto al promedio total, lo que significa un mayor grado de fiabilidad en el resultado del método utilizado.

Razón por la cual se consideró pertinente realizar una tabla de trabajo de indicadores financieros y de organización, la cual guarda relación entre la naturaleza, alcance, valor (presupuesto oficial) e indicadores.

Capacidad Financiera

Índice de liquidez

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al de mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

Índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Índice de liquidez (IL): } \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Índice de endeudamiento

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.

Índice de Endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Índice de endeudamiento: } \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

Razón de cobertura de intereses

Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Cobertura de Intereses es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Razón de cobertura de intereses: } \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$$

Capacidad Organizacional

Rentabilidad del patrimonio

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE, Return on Equity. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio: } \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio total}}$$

Rentabilidad del activo.

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, Return on Assets. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio: } \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo total}}$$

EFICIENCIA

Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil:

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año } x}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x}$$

Entre mayor sea este porcentaje, más recursos debe utilizar la entidad privada sin ánimo de lucro para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración.

La entidad identificó los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Entidades Estatales. Para el efecto es recomendable utilizar bases de datos e información del SECOP I y II.

La entidad acata lo contenido en el Manual Guía Estudio del Sector, publicado por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta: El número de datos que compone la muestra incide significativamente en la calidad del análisis de la información. Regularmente, entre más información puede recoger la Entidad Estatal, mayor es la confianza en las conclusiones del análisis pues la muestra comprende una mejor representación del comportamiento de la variable objeto de estudio, por ejemplo, la liquidez o el endeudamiento de un sector. Cuando la muestra comprende pocos datos, las conclusiones del comportamiento de la variable son deficientes pues el sector no está suficientemente representado y cabe la posibilidad que los datos disponibles se muestren como datos típicos, cuando realmente no lo son.

Se aplicaron los siguientes análisis estadísticos a fin de entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, acogiendo medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento:

- Promedio o media aritmética
- Mediana
- Desviación estándar muestral

La asociación de Municipios del Ariari para establecer la capacidad financiera y organizacional, analizó la tendencia de 7 ESAL del sector según su idoneidad y experiencia. Durante el estudio del sector que se realizó para el cálculo de los indicadores financieros, tomamos la muestra de 7 ESAL, lo anterior para poder realizar el cálculo de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y activo, con el fin de calcular la nuestra estadística de mercado y así poder establecer unos indicadores financieros que estuvieran acordes con este.

ITEM	NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO
1	900222889	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE COLOMBIA	256,11	0,47	INDETERMINADO	0,04	0,02
2	809007422	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD	2,15	0,48	84,96	0,17	0,08
3	900434829	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT SOCIAL SIGLA (FUNDHABITAS)	10,16	0,52	28,97	0,5	0,24
4	900381628	CORPORACION EQUIDAD PARA EL DESARROLLO	1,13	0,97	6,09	3,64	0,09
5	901394536	FUNDACION MANANTIAL	1,12	0,76	INDETERMINADO	0,24	0,05

Handwritten signature or mark.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

		NACIENTE DE VIDA "FUNDAMANAVI"					
6	900002047	CORPORACION NEOSOLIDARIA	1,77	0,56	0,00	0,74	0,32
7	901476804	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL AGROPECUARIO- DIA	1,1	0,89	95,04	0,89	0,09

Con la anterior muestra se realizan análisis estadísticos a fin de entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, acogiendo medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento:

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA MUESTRA SELECCIONADA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDA D SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDA D SOBRE ACTIVOS
MEDIA ARITMÉTICA	39,08	0,66	43,01	0,89	0,13
MEDIANA	1,77	0,56	28,97	0,50	0,09
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	95,76	0,21	44,38	1,25	0,11
MÍNIMO DE LA DESVIACIÓN ESTÁNDAR	1,10	0,47	0,00	0,04	0,02
MÁXIMO DE LA DESVIACIÓN ESTÁNDAR	256,11	0,97	95,04	3,64	0,32

Con los resultados del análisis estadístico la entidad decide establecer los índices que acreditaran que el operador pueda cumplir con las obligaciones contractuales a adquirir, para lo cual se establece un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso incluyendo los Riesgos, la complejidad, naturaleza, forma de pago, valor del contrato, y teniendo en cuenta el objeto e acreditar experiencia e idoneidad directamente relacionada con el objeto del convenio, cuente con una estructura financiera que evidencie capacidad para desarrollar las actividades previstas y atender las obligaciones económicas que se deriven de su participación.

Por lo cual se proyectan los siguientes indicadores financieros y organizacionales, contando con elementos objetivos que permitan valorar la capacidad financiera del futuro asociado, procurando simultáneamente que las condiciones establecidas sean proporcionales, razonables y no generen barreras injustificadas a la pluralidad de entidades sin ánimo de lucro potencialmente aptas para ejecutar el objeto contractual dando así cumplimiento al principio de selección objetiva y pluralidad de oferentes.

04



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

Indicador de Eficiencia: Para medirla se tendrán en cuenta los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la entidad sin ánimo. La utilización de los indicadores dependerá de la complejidad del objetivo del proyecto que se pretende cumplir. Para ello se tendrá en cuenta: **(a) Calificación de régimen tributario especial al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.**

En este sentido, para el caso en particular el análisis se realizará a través de indicadores de eficiencia, atendiendo lo señalado en el literal E "Indicadores de la eficiencia de la organización" del capítulo IV "Determinación de la reconocida idoneidad de la ESAL" de la "Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad".

Los indicadores de eficiencia que los interesados en participar deben acreditar, se relacionan a continuación:

- a. Gastos de implementación de los proyectos en el año ≥ 0.0
Total Gastos de funcionamiento de la ESAL en el año

Así las cosas, La Asociación de Municipios del Ariari considera pertinente que al no contar con una muestra que permita conocer en el mercado la capacidad financiera de las ESAL, frente a los indicadores de eficiencia de la organización, se solicitara un indicador positivo es decir mayor a 0 y de bajo porcentaje en aras de contar con pluralidad de oferentes.

6.1. CAPACIDAD FINANCIERA (Cumple / No Cumple)

Acorde con el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el estudio del sector elaborado por la entidad, se han establecido los siguientes parámetros para la evaluación de la capacidad financiera de los proponentes, así:

INDICADOR	FORMULA	CRITERIO	MARGEN SOLICITADO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a	1,10
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / Activo Total	Menor o igual a	0,66
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o Igual a	28,97
EFICIENCIA	Gastos de implementación de los proyectos en el año / Total Gastos de funcionamiento de la ESAL en el año.	Mayor o Igual a	0,00

6.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Cumple / No Cumple)

La capacidad organizacional es un requisito habilitante, para lo cual el proponente debe

24



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

cumplir con los requisitos de orden financiero estipulados en el presente numeral.

Acorde con el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el estudio del sector elaborado por la entidad, se han establecido los siguientes parámetros para la evaluación de la capacidad organizacional de los proponentes, así:

INDICADOR	FORMULA	CRITERIO	MARGEN SOLICITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$(\text{Utilidad Operacional} / \text{Total Patrimonio})$	Mayor o igual a	0,50
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$(\text{Utilidad Operacional} / \text{Total Activo})$	Mayor o igual a	0,09

Los indicadores financieros asociados a la ESAL tienen su grado de madurez y dedicación a sus proyectos misionales. Para su evaluación, atendiendo lo preceptuado en el Capítulo IV "Determinación de la reconocida idoneidad de la entidad privada sin ánimo de lucro" literal D "Estructura organizacional" de la "Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad" emitido por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, la entidad requiere la acreditación de la información financiera de una de las últimas tres vigencias fiscales establecidas por la entidad, debidamente certificada y dictaminada por el representante legal y revisor fiscal, donde presentaran:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados o estado de actividades.
- Notas a los estados financieros
- Dictamen del revisor fiscal

La metodología de verificación se realiza de la siguiente manera:

- Revisión documental
- Validación de la información
- Aplicación de las fórmulas
- Comparación con los parámetros establecidos por la entidad
- Resultado de la evaluación

La ESAL cumplirá con la capacidad financiera cuando acredite los indicadores mínimos establecidos por la Entidad para el presente proceso.

Cuando cualesquiera de los anteriores indicadores arrojen resultados "INDETERMINADOS", el indicador se califica como **HABIL**.

Para obtener los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros cuando el proponente sea consorcio, unión temporal, está organizado en cualquier forma de asociación, se calcularán sumando el valor total de cada componente del indicador de acuerdo a la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación M-DVRHPC-05, Código CCE-EICP-MA-04, Versión del 29 de septiembre de 2023, numeral 5, subnumeral 5.4, punto 1 "Sumatoria ponderada".

24



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

NIT. 822002858-3

EN EL EVENTO EN QUE LA OFERTA NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE NUMERAL SE CONSIDERARÁ QUE LA OFERTA NO CUMPLE Y SE RECHAZARÁ LA PROPUESTA.

Si el proponente no cumple con la acreditación de conformidad con lo anteriormente señalado se declarará **NO HABIL**.

CONCLUSIONES

Del análisis realizado se establece que la gestión de recursos agropecuarios, impulsa programas y actividades de interés público de acuerdo con el Plan de desarrollo Nacional, departamental y municipal, específicamente en la producción bovina y con los servicios complementarios de suministro de activos, asistencia técnica, capacitación, logística y fortalecimiento comunitario.

El presente análisis se expide a los 15 días del mes de Octubre de 2026.

Responsable del Estudio, Cordialmente,

JORGE OSWALDO ECHEVERRY RAMIREZ
Director Ejecutivo
Asociación De Municipios Del Ariari Ama
NIT°822.002.858-3

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto: Catherin Daifeny Ramirez Arenas	CPS 075/2026	